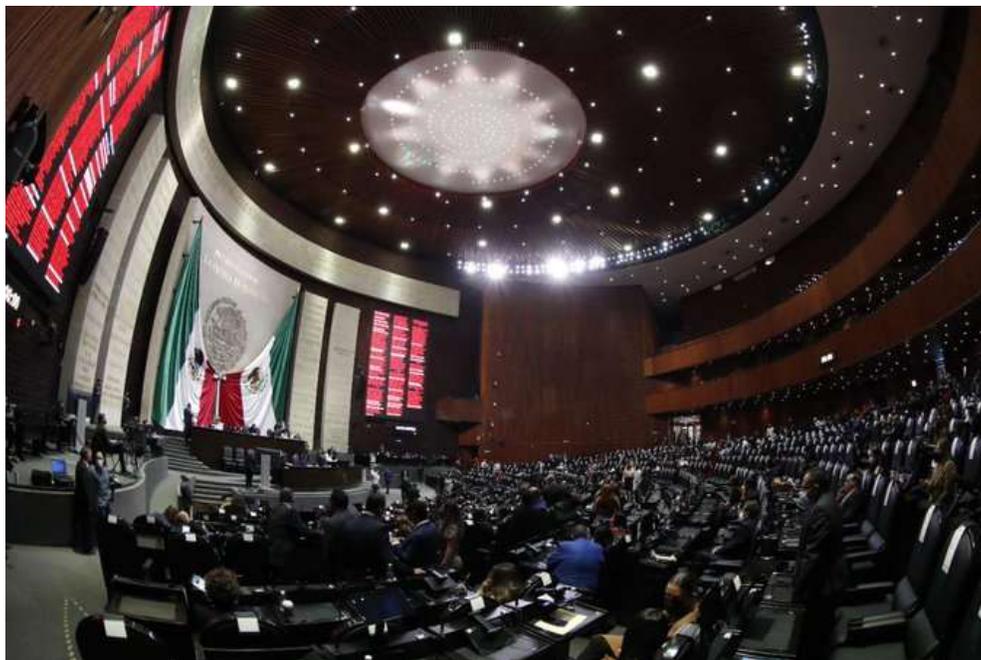




Citan a sesión de Congreso General para apertura del segundo periodo ordinario de sesiones



El próximo miércoles 1 de febrero se llevará a cabo la Sesión de Congreso General, a las 11 horas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para declarar la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Fue el presidente del Congreso de la Unión, el diputado Santiago Creel Miranda, quien citó a las y los diputados federales, así como a los senadores de la república a la apertura del periodo ordinario.

A la Sesión del Congreso General deben acudir, además de las y los 500 diputados, las 128 senadoras y senadores del país, que juntos conforman el Congreso de la Unión. Asimismo, se establece que las sesiones conjuntas deben celebrarse en el recinto que ocupa la Cámara de Diputados y el presidente de ésta será quien presida los trabajos.

Lo anterior, se realiza en conformidad con los artículos 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, numeral 1; 5, numeral 2; 6; y 23, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/16210/Citan_a_sesin_de_Congreso_General_para_apertura_del_segundo_periodo_ordinario_de_sesiones